



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.241.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 20 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 145 y N° 146.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, en cometido a los funcionarios que se indican, **Sr. José Troncoso Cofre**, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y **Sr. Sergio Garcia Oliveros**, Chofer DAEM, quienes se dirigirán a la ciudad de Negrete el día 20.05.13, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar. El Sr Garcia relizara traslado de ida del Sr. Troncoso en camioneta NISSAN DLLR-31.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gasto de pasaje de regreso y alimentación del Sr. Troncoso, según proceda cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!